



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Secretaría

RR.HH.

Expte. 346/2017

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la Ley 7/85 reguladoras de las Bases de Régimen Local y 24 del R.D. Legislativo 781/86 ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

De conformidad con las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial 1ª Conductor, aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 3046, de fecha 27/07/2018, y visto el informe del Jefe de Régimen Interior, que textualmente dice: “Francisco L. Ariza Vázquez, Jefe de Régimen Interior del Ayuntamiento de San Roque, en relación con el expediente incoado para cubrir una plaza de Oficial 1ª Conductor, vistas las Bases de la convocatoria y acabado el plazo de presentación de instancias, tiene a bien informar:

Primero.- Dentro del plazo establecido para ello han presentado instancias los aspirantes con NIF siguientes:

NIF. 00398676V

NIF. 32033684C

El aspirante con NIF. 32033684C no cumple el requisito de ser funcionario municipal del Ayuntamiento de San Roque establecido en las bases de la convocatoria”.

Por el presente vengo a disponer :

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria de una plaza de Oficial 1ª Conductor siguiente:

Admitido: NIF. 00398676V

Excluido: NIF. 32033684C, por no poseer el requisito de ser funcionario municipal del Ayuntamiento de San Roque

2º.- Señalamiento de lugar, día y hora de la celebración de la fase de Concurso:

La fase de Concurso de la convocatoria se iniciará el día 20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Departamento Municipal de Servicios Sociales.

3º.- Tribunal.- El Tribunal estará formado de conformidad con el art. 60 del R.D.L. 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por los siguientes señores:

Presidente.- Titular.- D. Francisco L. Ariza Vázquez.

Suplente.- D. José Gómez Macías

Vocales.-	Titular.-	D. Arturo Ruiz Quintero
	Suplente.-	D ^a . Paola Medina Umbría
	Titular.-	D ^a . Juana Gutiérrez Cortés
	Suplente.-	D ^a . Antonia Girón Regordán.
	Titular.-	D. Francisco Collado Segovia
	Suplente.-	D. Fernando Fernández Sánchez.
	Titular.-	D. Juan C. Montero Camacho.
	Suplente.-	D. Juan Jiménez Párraga
Secretaria:	Titular.-	D ^a . Ana Núñez de Cossío
	Suplente.-	D ^a . Concepción Pérez Ojeda

Expóngase el presente Decreto en el BOP y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento a los efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General

Documento firmado electrónicamente al margen.